**PROPOSICIÓN No. 35**

**-Aprobada-**

**(Octubre 30 de 2019)**

CÍTESE para debate de control político a la Ministra de Transporte, Dra. ÁNGELA MARÍA OROZCO, al Director del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), Dr. JUAN ESTEBAN GIL, y al Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Dr. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, rindan informe acerca del programa “***Colombia Rural***” que busca mantener y mejorar la transitabilidad de la red vial terciaria de la nación.

Así las cosas, deberán exponer todo lo relacionado con los temas que se precisan a continuación: (i) Informar de manera precisa y detallada cuáles son los parámetros que permiten el acceso al programa; (ii) Precisar cómo se adelantan los procesos de evaluación del programa, indicando cuáles son las obligaciones que asumen todas y cada una de las Entidades del Orden Nacional una vez los municipios pretenden acceder al programa; (iii) Manifestar cuáles y cuántas son las visitas técnicas que se han desarrollado en los diferentes municipios del país, con ocasión a la planeación y ejecución del programa; (iv) Indicar cuál es la totalidad de los recursos asignados al programa, así como también, la ejecución presupuestal de la vigencia fiscal del 2019 y el presupuesto para el año 2020; (v) Explicar cuáles son los avances del programa *“Colombia Rural*” desde su implementación hasta la presente fecha y (vi) Señalar cuáles son los criterios de priorización del programa.

Adicionalmente, INVÍTESE al Procurador General de la Nación, Dr. FERNANDO CARRILLO FLÓREZ, al Contralor General de la República, Dr. CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE, así como también a la Federación de Departamentos y a la Federación de Municipios.

Presentada por los HH.RR.

**EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO, RODRIGO ARTURO ROJAS LARA Y MILTON HUGO ANGULO VIVEROS.**

 (Original firmado)